

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14614150231510202136
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00010098M	SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: ARF	
Fecha Emisión: 06/11/2023	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS ALUMNOS EMPADRONADOS EN TORRELAVEGA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023-2024. EXP. 2023/10098M.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a sufragar parcialmente los gastos de desplazamiento a centros docentes superiores durante el curso escolar 2023-2024.

Primero. Beneficiarios. - Podrán ser beneficiarios de las subvenciones previstas en esta convocatoria las personas físicas que cursen estudios superiores en centros docentes situados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que estén empadronados en el municipio de Torrelavega y, que estén al corriente de sus obligaciones tributarias.

Segundo. Finalidad.- Según el punto 1º de las bases reguladoras, serán objeto de subvención los gastos de desplazamiento en transporte público colectivo a centros docentes ubicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de aquellos alumnos empadronados en Torrelavega que cursen estudios superiores, bien sean universitarios (grado, máster o doctorado) o de formación profesional (básica, ciclos formativos de grado medio y de grado superior), durante el curso escolar 2023-2024.

Tercero. Bases reguladoras. - El texto íntegro de las bases reguladoras de esta convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023, se han publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 212, de 6 de noviembre de 2023, y puede consultarse en el tablón electrónico municipal y en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Cuarto. Importe. - El crédito total que se destina a las subvenciones previstas en esta convocatoria es de 80.000,00 euros, que se financian con cargo a la aplicación 40000 3260 48915 del Presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega del ejercicio 2023, denominada «Becas al Transporte Universitario». La subvención máxima que se concederá a cada beneficiario no podrá exceder del 50% del coste del servicio abonado por el alumno.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.- El plazo máximo de presentación de solicitudes será de un (1) mes, de fecha a fecha, a partir de la publicación en el boletín oficial de Cantabria del presente anuncio con el extracto de la convocatoria, aplicando las reglas de cómputo de plazos previstas en el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14614150231510202136
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00010098M	SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: ARF	
Fecha Emisión: 06/11/2023	

En Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica.

Fdº. Javier López Estrada
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO